

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: FO-M7-P6-009
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONVENIO

CONTRATO	☐	NÚMERO	4600018273	
CONVENIO	☒	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	30/07/2025	
FECHA DE INICIO DEL CONVENIO			31/07/2025	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP			16696	
OBJETO: Aunar esfuerzos y fortalecer las capacidades municipales para la adopción e implementación de la Política Publica de Atención al Ciudadano.				
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADO			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – secretaria de Talento Humano y Servicios Administrativos.	
ASOCIADO	NOMBRE		MUNICIPIO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	
	NIT		800.022.618-8	
VALOR [\$]	INICIAL		TREINTA MILLONES DE PESOS M.L (\$30.000.000) EXENTO DE IVA ASÍ:	
			<ul style="list-style-type: none">EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA aportará la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS M/L EXENTO DE IVA (\$20.000.000).EL MUNICIPIO ASOCIADO SE VINCULA APORTANDO EN ESPECIE LA SUMA DE DIEZ MILLONES DE PESOS M.L (\$10.000.000).	
	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICIÓN
			"N/A"	"N/A"
	VALOR TOTAL		TREINTA MILLONES DE PESOS M.L (\$30.000.000) EXENTO DE IVA.	
PLAZO	INICIAL		CINCO (5) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	
	PRÓRROGA	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
			N/A	31/12/2025
HISTORICO DE SUSPENSIONES		No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN
			N/A	N/A

SUPERVISOR	NOMBRE:	CARLOS MARIO URIBE ZAPATA CC 71.877.311
	NUMERO CONTRATO:	N/A

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: FO-M7-P6-009
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

INFORMACIÓN GARANTÍA ÚNICA

GARANTÍA	No.	N/A
	No. Anexo:	N/A
	Fecha Expedición:	N/A
	Aseguradora:	N/A
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	No.	N/A
	No. Anexo:	N/A
	Fecha Expedición:	N/A
	Aseguradora:	N/A

AMPAROS	VENCIMIENTO		
	DÍA	MES	AÑO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A
Devolución Pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

CONSIDERANDO:

- Que, el asociado, ha cumplido el 100% de las obligaciones de conformidad con las condiciones, plazos y especificaciones técnicas y administrativas pactadas, y que dicho cumplimiento ha sido verificado y certificado por la supervisión correspondiente.
- Que, las partes manifiestan su aceptación sobre los motivos o elementos que llevan a la firma de la presente acta de terminación.

De acuerdo con lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

- Dar por terminado el Convenio No. 4600018273 como se detalla a continuación:

FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2025
CAUSA DE TERMINACIÓN:	Terminación del convenio

- El Supervisor del contrato remitirá copia de la presente acta de terminación al garante.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: FO-M7-P6-009
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones o funciones desempeñadas por cada uno de los mismos de acuerdo con el Manual de Supervisión.

Fecha suscripción del documento:



CARLOS MARIO URIBE ZAPATA
Profesional Universitario
Secretaría de Talento Humano y Servicios
Administrativos
SUPERVISOR



JULIAN ANDRES GONZALEZ POSADA
Alcalde de San José de la Montaña
Asociado



**EL SUSCRITO ALCALDE Y CONTADOR DEL MUNICIPIO DE SAN
JOSÉ DE LA MONTAÑA ANTIOQUIA**

CERTIFICA QUE:

El Municipio de San José de la Montaña Antioquia ha tenido obligaciones con las entidades o sistemas de:

- Aportes parafiscales, entendidos como los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el SENA.
- Seguridad social, entendida como los aportes a sistema de pensiones, salud y riesgos profesionales.

Que a la fecha el Municipio no tiene obligaciones vencidas, ni pendientes por estos conceptos. Dicha certificación se emite para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dado en San José de la Montaña Antioquia, a los 15 días del mes de diciembre de 2025.


JULIÁN ANDRÉS GONZÁLEZ POSADA
Alcalde Municipal


HADER DE JESÚS VALENCIA
Contador

HADER DE JESÚS VALENCIA VÁSQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
TP 161409-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **98.500.689**

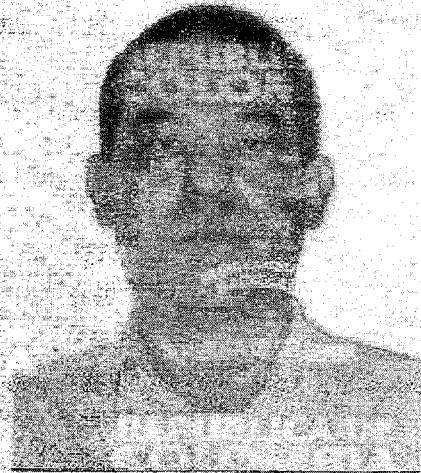
VALENCIA VASQUEZ

APELLIDOS

HADER DE JESUS

NOMBRES

Hader de Jesús Valencia Vásquez
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

17-AGO-1965

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

O-

M

ESTATURA

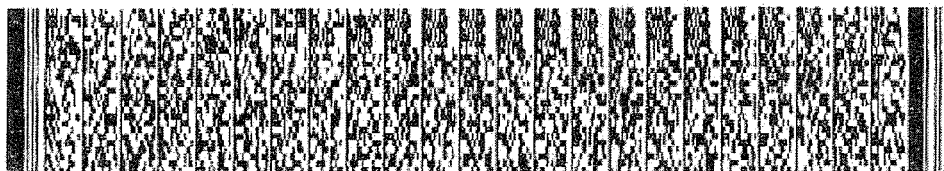
G.S. RH

SEXO

21-SEP-1983 LIBORINA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0104300 00253168-M-0098500689-20100831

0023681579A 1

2570921802

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

161409-T

**HADER DE JESUS
VALENCIA VASQUEZ
C.C. 98500689**

**RESOLUCION INSCRIPCION 272 FECHA 01/09/2011
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON**



PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON

172009

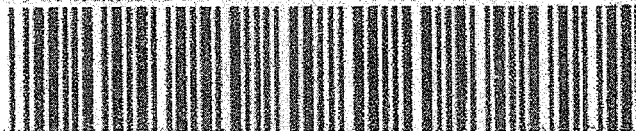
Hader V.

FIRMA DEL TITULAR

87777

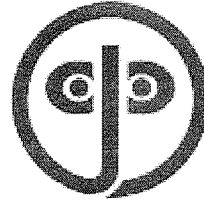
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

E 2 9 C B B C 3 B 0 2 8 D A E E

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO UNIDAD
ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **HADER DE JESUS VALENCIA VASQUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 98500689 de LIBORINA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 161409-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

